

CONSTANCIA DE NO RETENCIONES/PERCEPCIONES IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Vigencia Hasta: **31/10/2024**

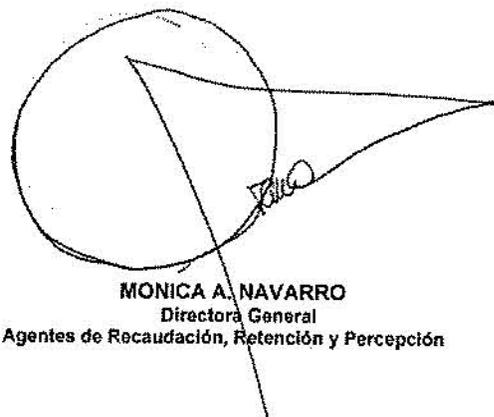
Certificado M -82/2024

Contribuyente	ATANOR S.C.A.
Domicilio:	COLECTORA PANAMERICANA OESTE 1804, 2 CP:1607, BUENOS AIRES VILLA ADELINA (SAN ISIDRO) SUR Adicional: EDIF."LUMINA THAMES"
C.U.I.T.:	30-50065891-2

La Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos de la Provincia de Santa Cruz, certifica que el contribuyente indicado precedentemente, se encuentra **EXCLUIDO** de la aplicación de los regímenes de **RETENCIONES/PERCEPCIONES** en relación al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos hasta la fecha de vigencia mencionada.

Este certificado se expidió sobre la base de las Declaraciones Juradas presentadas y los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en caso de comprobar la inexactitud de las mismas.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar las **RETENCIONES/PERCEPCIONES** el agente deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia.



MONICA A. NAVARRO
Directora General
Agentes de Recaudación, Retención y Percepción

* Documento **VALIDO** únicamente con firma de responsable ASIP.

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos o al sitio web. Apartado **DENUNCIAS** o denuncias@asip.gob.ar